

LA GUINEA ESPAÑOLA

Año XXXVII — Santa Isabel, 25 de ABRIL de 1943 — Núm. 1148



A los dolores de la Pasión, a los insultos de las turbas, a los tinieblas del eclipse, han sucedido los júbilos de la resurrección, los himnos de los ángeles y los esplendores de la glorificación. Jesús ha triunfado de sus enemigos. ¡Glorias, pues, a nuestro Rey triunfador, loor a nuestro Capitán Jesús; victoria al vencedor de la muerte y del infierno.

CONZALEZ, BYASS Y Compañía

VINOS = COÑACS

TIO PEPE

FINO GADITANO

VIÑA A B

SOLERA 1847

JEREZ QUINA

TRES COPAS

SOBERANO

INSUPERABLE

AGENTE -- REPRESENTANTE

Vicente Gozáves Herraiz

SANTA ISABEL — BATA

F. I. S. A.

JABON

Compañía Española del Golfo de Guinea S. A.

(CEGUI)

Cosecheros de café
y aceite palma

Madrid
Apartado 722

Santa Isabel
Apartado 91

Río Benito

Ricardo Cruz

IMPORTACION - EXPORTACION

PRODUCTOS COLONIALES
FABRICA SODAS "GUINEA"
BAR "MIRAMAR"

FACTORIAS EN:
EVINAYONG || BATA
AKURENAN ||

Telegramas "CRUZ-BATA"
Apartado 27

BATA
Guinea Española
Africa Occidental



Año XXXVIII Santa Isabel, 25 de ABRIL de 1943 Núm. 1148

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMCULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 25 pts. Fuera de la Colonia 35 pts. y certificada 40 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO: Portada, Jueves Santo—Cultos en la Catedral—Semana Santa—Descendimiento de la Cruz—Grabado, Jesús en los brazos de María, Fecha exacta de la Crucifixión—Vida Eterna—El Patronato Colonial de Enseñanza Media—Galería de Coloniales: Exmo. P. Nicolás González—La Familia Bubi—Efemérides Coloniales—Curiosidades—Noticiario Colonial—Una Condecoración.



JUEVES SANTO. — No contento Jesús con entregarse a la muerte para redimirnos, quiso quedarse Sacramentado con nosotros. Para ello eran precisos milagros estupendos; pero no importa, su amor infinito vació los tesoros de su Omnipotencia y se escondió en un trocito de pan para que le comiéramos. ¡Agradecemosle en este día de Jueves Santo la Institución de la Sagrada Eucaristía!

CULTOS EN LA CATEDRAL

Jueves Santo

MAÑANA: Desde las 7 se oirán confesiones y se repartirá la Sagrada Comunión cada media hora.

A las 9'30; Misa solemne de Pontifical y Bendición de los Santos Oleos. Procesión con su Divina Majestad al Monumento, donde quedará expuesto haciéndole la vela acostumbrada.

TARDE: A las 4'30; Oficio de Tinieblas. A las 9; visita al Smo. en el Monumento con canto de motetes y sermón de Institución, por el Rdo. P. José Sales.

Viernes Santo

MAÑANA: A las 9'30 Divinos Oficios con el canto de la Pasión y adoración de la Cruz, oficiando S. E. el Sr. Obispo.

TARDE: A las 5'30; Rosario, Vía Crucis y sermón de la Soledad por el Rdo. P. Francisco Gómez.

A las 6'30; Procesión del Sto. Cristo y Dolorosa por las principales calles de la Ciudad.

Sabado Santo

MAÑANA: A las 8; Bendición del fuego nuevo, del Cirio Pascual y de la Pila Bautismal. Misa de ALLELUYA.

Domingo de Pascua. 25 Abril

MAÑANA: A las 9'30; Misa Solemne de Pontifical y Bendición Papal.

TARDE: A las 4'30 Rosario y canto del REGINA COELI.

ADVERTENCIAS:—1.º El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada vez que los fieles visiten a Jesús Sacramentado en el Monumento y por cada vez que asistan a alguna función en estos días o den alguna limosna

2.º— Se recomienda a todos los cristianos europeos e indígenas, las visitas a Jesús Sacramentado en el Monumento durante el día y por la noche.

3.º— A cuantos contribuyan con la limosna de 10 pesetas se le pondrá en el Monumento una vela con su nombre pudiendo pasar por la Parroquia para recoger el trozo sobrante los que desearan después de los primeros días de Pascua.

SEMANA SANTA

Semana Santa y Semana Mayor han dado llamar los fieles y la Iglesia a la semana que comienza con la solemne bendición de las Palmas y de los Ramos y termina con la triunfal Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Y efectivamente lo es, no porque tenga más

duración o mayor número de días que las demás semanas del año, sino por la grandeza de los misterios y por la multitud de los recuerdos que a ella están asociados.

Durante los días de ésta Semana Mayor conmemoramos los más sublimes



¡Cristiano! Contempla a Jesús clavado y muerto en la Cruz por tí, por tus pecados, por los del mundo entero.

¿Serás tan cruel que todavía le sigas ofendiendo? ¿Serás tan insensato que no quieras aprovecharte de la sangre que por tí tan generosamente ha deramado

misterios de nuestra Redención: la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén entre hosannas y vítores de la muchedumbre sencilla y devota; la celebración de la última Cena, en la que las figuras del Antiguo Testamento iban a dar paso a las maravillosas realidades del Nuevo; la Institución del Augusto Sacramento de nuestros Altares y del tremendo Sacrificio de la Misa, en recuerdo de la Pasión y Muerte del Señor; el sublime Sermón de la Cena en el que Jesucristo, con divino lenguaje, promulgó el nuevo mandamiento de la caridad, hasta entonces desconocido; la pérfida traición de Judas, la angustiosa Oración del Huerto, etc. etc. y la Pasión y Muerte de Jesús en medio de los más inauditos tormentos.

Y todos estos misterios los conmemoramos, no de un modo privado, sino públicamente, oficialmente, con toda una serie de conmovedoras ceremonias litúrgicas, que hablan tanto a los ojos como al corazón con una viveza dramática, a cuya influencia nadie puede sustraerse.

En ninguna otra ocasión se manifiesta mejor la profunda piedad del pueblo español que en los días de la presente semana; y esto, no precisamente por las espléndidas procesiones tan características de este tiempo en España, algunas de renombre universal, ni por los riquísimos Pasos o grupos escultóricos, muchos de ellos verdaderas joyas artísticas de mérito incalculable que representando las escenas de la Pasión recorren las calles de nuestros pueblos y ciudades, sino principalmente por la fé ardiente, por la piedad sincera y por el dolor amante con que todos estos actos se realizan.

Aunque la plaga mortífera del indiferentismo haya invadido y contagiado

amplias zonas de nuestro pueblo, todavía durante estos días clásicos de la Pasión se ve flotar en todas partes un ambiente de suave melancolía, de apacible calma y de silencio respetuoso. En que a despecho de esa indiferencia, en estos días todos se sienten católicos, todos piensan en Jesús y en su Madre Dolorosa y de un modo u otro manifiestan todos su dolor y su pesar por los padecimientos del que murió por salvarnos.

Con estas mismas disposiciones y sentimientos hemos de entrar nosotros, caros lectores, en los días santos de ésta Semana Mayor; hemos de meditar en la Pasión y Muerte del Salvador de un modo sereno para aprovechar sus enseñanzas trascendentes y saludables y de un modo encendido y fervoroso, que nos abraze el alma por el amor y la compasión.

Esta semana que es Santa por la sublimidad de los misterios que en ella se conmemoran, debe serlo también por la santidad de nuestra vida y de nuestra conducta; ésta semana debe ser para todos nosotros una gran ocasión de reformar y mejorar espiritualmente nuestra vida, y lo será si la aprovechamos bien, mediante la meditación de sus misterios, mediante la asistencia a los Oficios de la Pasión, mediante la Comunión Pascual, la visita piadosa al Sagrario—Monumento, la adoración de la Santa Cruz y mediante la concurrencia devota y recogida a la Procesión del Viernes Santo.

En nuestros pueblos y ciudades, desde remotas fechas, las fiestas y funciones religiosas de la Semana Santa, por su número, por su esplendor, han venido alcanzando un fervor y una belleza sin par, hasta el punto de que son bastantes los extranjeros que vienen anualmente

a presenciarlas; en esté aspecto no hay Nación en el mundo que nos aventaje, ni siquiera nos iguale.

Convienes, pues, que cada vez las celebremos con más fervor con más piedad y con más perfección, despojándolas de

todo lo que puedan tener de profano o inapropiado, para que en ellas brille mejor nuestra fé y religiosidad tradicionales.

F. G. C. M. F.



Descendimiento de la Cruz.

Jesús ha muerto y su sagrado cuerpo es bajado de la cruz para enterrarlo. Reclinada la cabeza sobre la losa de su sepulcro, meditemos que un día también nosotros hemos de morir.

Es un negocio demasiado importante para que lo traigamos tan descuidado. Recordemos que de él depende nuestra felicidad o desventura eterna.

¡Que no nos coja desprevenidos!

*Muerto estais: por eso os pido
El corazón descubierto;
Para perdonar, despierto;
Para castigar, dormido.*

*Si decis que está velando
Cuando Vos estais durmiendo,
¿Quien duda que estais oyendo
A quien os canta llorando?*

*Y aun que él se duerma, Señor,
El amor vive despierto;;
Que no es el amor muerto,
Vos sois el muerto de amor.*

*Que si la lanza, mi Dios
El corazón pudo herir,
No puede el amor morir
Que es tan vida como Vos.*

LOPE DE VEGA

TINTO EDERA
BODEGAS BILBAINAS UN BUEN
VINO DE MESA,

Se venden plantas de Cacao y Café

Precios económicos

Finca de Riopo y Hermanos

Carretera San Carlos kilómetro 2.



¡Pobre madre! ¡Qué dolores tan atroces sintió en su corazón al tener y estrechar entre sus brazos el cuerpo ensangrentado y muerto de su hijo! ¡Qué angustias tan infinitas por no haberle podido aliviar y consolar en lo más mínimo!

FECHA EXACTA DE LA CRUCIFIXION.

La probable reforma del calendario cristiano, por la cual se señalará un día fijo para la Pascua de Resurrección, pone sobre el tapete el problema de la fecha exacta en que N. S. Jesucristo fué crucificado.

La Iglesia Católica fijó la Pascua cristiana en la dominica que sigue inmediatamente al plenilunio de Marzo: pero ya desde muy antiguo las iglesias particulares de Oriente y Occidente acostumbraban conmemorar con especial solemnidad el día del mes de Marzo en que Cristo fué crucificado.

Las inscripciones, monumentos y algunos textos de autores eclesiásticos convienen en señalar clara y explícitamente el 25 de Marzo como la fecha exacta de la muerte del REDENTOR. Tertuliano, hablando de la muerte de Jesús, dice textualmente que "aconteció bajo el reinado de Tiberio, en el mes de Marzo, en los días de Pascua el día octavo antes de las calendas de Abril." Y en un calendario de Ptolomeo Silvio que lleva la fecha del 438, bajo el día 25 de Marzo está escrito: Octavo día de las calendas de Abril Cristo padeció y murió en este día. Estos argumentos arqueológicos están, confirmados por prodigios que se repiten en los principales instrumentos de la Pasión del Señor.

En la catedral de Andria se conservan tres espinas de la sagrada corona, las cuales, según testimonio de hombres superiores a toda sospecha, solo en los años en que el Viernes Santo cae el 25 de Marzo resplandecen con misteriosa luz roja.

VIDA ETERNA

Antes de exponer esas verdades que nutren, conservan, y robustecen pero no constituyen nuestra vida eterna, vamos a precisar el verdadero alcance y sentido del epígrafe.

Hoy parece que se inicia en el mundo y particularmente en el terreno religioso, una filosofía de la vida y del corazón en contraposición a la inteligencia. Es un verdadero y peligrosísimo sofisma.

El hombre es una armonía completa, sustancial entre lo religioso y lo natural, entre lo volitivo y lo intelectual; pero esta armonía no quiere decir confusión, pues el mismo concepto de armonía implica dualidad. Las disonancias reales e innegables que observamos en nuestra naturaleza proceden de la humana imperfección y culpabilidad.

Existe sí, una filosofía de la vida, pero sus raíces son intelectuales y armónicas, no opuestas y contradictorias como quería Unamuno el cual afirma de sí mismo: Yo soy un hombre que afirma una cosa con la cabeza y otra con el corazón. Un experto médico hubiera dictaminado en seguida; luego algo tiene Vd. mal o la cabeza o el corazón.

En el hombre repetimos todo es armonía y simpatía, en el orden religioso y en el natural, en el afectivo y en el racional. La unidad en la dualidad es el signo máximo y característico de la inteligencia y el hombre es tanto religiosa como naturalmente la obra magistral de DIOS.

En el hombre existen en realidad dos vidas; la eterna y la temporal y puesto que son dos vidas lo son por su esencia y por sus elementos; pero estas dos vidas constituyen forzosamente una sola

realidad, pues en el hombre no hay más que una sola persona que obra, que merece y desmerece, que se salva o se condena.

La división de la vida puramente natural en intelectual y volitiva no nos afecta directamente, pues por el adjetivo del epígrafe descartamos cuanto es puramente natural; mas así como existe cierto paralelismo entre ambas vidas intelectual y volitiva así afirmamos cierto paralelismo entre la puramente natural y eterna.

No deja sin embargo de tener su particular interés, por razones de orden práctico religioso, determinar cual de las dos manifestaciones anímicas merece y tiene la primacía en el hombre, pues ello puede influir en la predilección por la formación de la inteligencia o del corazón. Ciertamente que el hombre primero vive que piensa como también vive cuando está dormido; pero hasta dormido es lo que piensa. Las influencias recíprocas entre corazón e inteligencia son muy poderosas, y puede ser que en algunos de tipo más afectivo que intelectual, como ocurre en el sexo femenino, predomine el corazón sobre la inteligencia; pero la verdadera relación psicológica la expresa con toda plasticidad el conocido refrán: lo que ojos no ven corazón no quiebra. El hombre es ante todo un ser racional y la primacía la ejerce la facultad más espiritual, la inteligencia. De aquí se derivan consecuencias importantísimas en todos los órdenes tanto individual, como social, político, religioso y hasta militar.

Todo lo que tiende a envenenar la vida intelectual, a falsificar las ideas, a divulgar la calumnia, a favorecer el error, a fomentar de palabra o por escrito la irreligiosidad, es más corrosivo y pernicioso que la misma práctica de la irreligión e inmoralidad, pues el hombre vive, obra, ama y edia según piensa.

Hispanus

EL PATRONATO COLONIAL DE ENSEÑANZA MEDIA

(RECONOCIDO OFICIALMENTE.)

Días pasados, nuestro Excmo. Sr. Gobernador recibió un comunicado de la Dirección General de Marruecos y Colonias en el que se le daba cuenta de haber sido reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, el Patronato Colonial de Enseñanza Media. Con tal motivo queda dado el paso definitivo que plasma en realidad el proyecto de creación de un Centro de Enseñanza que con carácter oficial desempeñe sus funciones en la Guinea Española.

A nadie se le ocultará la importancia que para nuestra Colonia tiene tal Institución, viniendo a cubrir una necesidad de carácter urgente; a resolver a muchas familias el enojoso problema de la educación de sus hijos, que tenían planteado a causa de tener que residir en la Colonia.

Con el moderno plan de enseñanza se facilita notablemente el estudio del Bachillerato en la Colonia, por quedar dispensados los escolares de desplazamientos, no siempre factibles, a Institutos oficiales de la Península con objeto de sufrir los exámenes y pruebas correspondientes al final de cada curso; siendo el mismo Patronato el que queda facultado para conceder o no el pase al curso inmediato y únicamente el examen de Estado lo habrán de verificar en una Universidad de la Península.

A nuestro Excmo. Señor Gobernador cupo la acertadísima idea de llevar a efecto la creación de un Centro de Enseñanza en la Colonia, poniendo todos sus medios para que el proyecto fuese una realidad lo más pronto posible. Las primeras dificultades fueron fácilmente vencidas tanto en lo que respecta al profesorado como al local, habiendo sido los RR. PP. Misioneros del Corazón de María los que cedieron tanto el local como una buena parte del cuadro de profesores.

El decisivo apoyo y gestiones tanto del Excmo. Señor Director de Marruecos y Colonias Don Juan Fontán como de nuestro Excmo. Señor Gobernador Don Mariano Alonso han completado el resto y dado el paso definitivo al conseguir que el Patronato Colonial de Enseñanza Media haya sido reconocido oficialmente.

No dudamos que el mejoramiento del Patronato ha de seguir una curva ascendente; será dotado de cuanto material escolar precise y no estará lejano el día en que le veamos a la altura de cualquiera de la Península; no en vano tenemos el apoyo del Nuevo Estado Español y ello será un nuevo jalón en el camino de aciertos que con la ayuda de Dios nuestro, Supremo Jefe el Generalísimo Franco nos va trazando a todos los españoles.

Santa Isabel a 10 de Abril de 1943.

*El Director del Patronato Colonial de Enseñanza Media,
Ramón Izquierdo.*

GALERIA DE COLONIALES

EXCMO. P. NICOLÁS GONZÁLEZ.

Nació el Excmo. P. Nicolás González el 3 de Febrero de 1869, en La Nuez de Arriba, uno de esos pintorescos burgos, que se hallan enclavados, pletóricos de tradiciones cristianas, entre lo montañoso de la Provincia de Burgos: sus padres profundamente cristianos, le infiltraron la piedad, porque conocían su influencia para el futuro: dedicados por profesión, al Magisterio, le imprimieron una inclinación bien definida a cuanto se relacionara con la Pedagogía: unido todo ello a un marcado interés por el estudio y su tesón, llegaron a formalizar el carácter del futuro hombre público.

Con frecuencia recordaba en sus momentos de expansión que le acompañaron aun en sus años de decadencia, aquellos tiempos de la infancia, encuadrados dentro del círculo trazado por un hogar cristiano, la parróquia y la escuela: se fueron alejando aquellos años y al planear mucho después esquemas prácticos de pedagogía, miraba siempre con cariño lo que era tradicional por la época de la restauración alfonsina, tendiendo a armonizar en su obra aquello, que recordaba con amor, con las conquistas pedagógicas de sus últimos años.

Las relaciones entre la Parróquia y la Escuela, tal, como reproduciendo nuestra Tradición, recogió la Ley de Moyano, le encantaba: hubiera sido su mayor gusto el implantar todo aquello, tal como interpretándolo, lo recogía su pueblo, entre estos nuevos que se van formando.

Realmente el temperamento del P. González era un espíritu bien preparado: no es extraño se le despertara temprano la vocación al estado religioso en

una Congregación dedicada a la Enseñanza: 13 años tenía cuando ingresó en nuestro Colegio de Postulantes de Segovia y aquí y en Alagón cursó Humanidades y Retórica con regular aprovechamiento.

Terminados esos cursos, según el Plan de Estudios entonces vigente, comenzó su año de Noviciado en Alagón, durante el que debía estudiar al Instituto y conocer a lo que se iba a comprometer libremente: su conducta religiosa fué tal que mereció, nemine discrepante, ser admitido a la Profesión, emitiendo sus votos el 16 de Diciembre de 1886: allí encontró como Superior de la Casa de Alagón al P. Armengol Coll, futuro Prefecto Apostólico de Fernando Poo y su primer Vicario Apostólico: lo que es la Providencia divina; quien lo había de decir entonces, al contemplar a aquellos hombres, ocupando puestos muy distintos, que andando el tiempo, no mucho, habían de dirigirse a un mismo centro de operaciones, desde el que habían de marcar idénticas directrices, y así fué: al P. Armengol Coll, entonces Superior de Alagón, y después Vicario Apostólico de Fernando Poo, le sucedió en aquel cargo, el que, estando en Alagón era un sencillo estudiante, subdito del P. Armengol.

Al fundarse un centro de estudios superiores de la Congregación en la Ex-Universidad de Cervera, pasó allá nuestro P. González haciendo su carrera de estudios superiores con aprovechamiento científico, así en aquel colegio mayor como en el de Sto. Domingo de la Calzada.

Dotado de un talento ordinario, su constancia y aplicación, así como su

espíritu reflexivo, mejoraron notablemente sus condiciones intelectuales y enriquecieron el repertorio de sus conocimientos: fué marcada en él, como hemos indicado, la afición a la ciencia pedagógica y al estudio de libros acreditados de consulta, tendencia que acrecentó con las facilidades circunstanciales que le proporcionaron los tiempos posteriores: una buena Biblioteca fué siempre una de sus preocupaciones y en ese local se le veía con frecuencia.

Con esta preparación científica y sobre todo procurando un gran fondo de virtud, de una virtud religiosa que nunca le abandonó, ni aun en los momentos de su grandes preocupaciones, se fué disponiendo, para ser el hombre de Dios, útil a la sociedad y bien dispuesto para los ministerios que se le iban a confiar en la vida pública.

El Excmo. Sr. Cardenal Casañas, obispo de Urgel, le confirió la tonsura y

las cuatro Ordenes Menores en la Real Capilla de la Ex—Universidad de Cervera: trasladado al Colegio de Sto. Domingo de la Calzada, recibió en Vitoria el Subdiaconado, que le confirió, el Sr. Obispo de aquella Diócesis, Dr. Piérola: recibido el Diaconado de manos del Sr. Obispo de Pamplona, Dr. Ruiz y Cabal en Sto. Domingo, este mismo Prelado le confería en 1891 el Presbiterado: aquí terminaba su larga preparación de muchos años y le vemos ya en disposición para desempeñar los ministerios que en cualquier parte de mundo le señalare el mandato de sus Superiores: estos, consecuentes con el principio de aprovechar todos los elementos para la obra religioso—social que tiene encomendada el Instituto y de hacerlo en el momento oportuno, señalaron poco tiempo después de la ordenación su destino al P. González.

Ruiaz.

DE LA FAMILIA BUBI

por MOSAMEANDA

Otras razones existen en apoyo de que la condición social de la bubi aventaja en mucho a la de otras africanas. La primera que en los trabajos del campo, en particular, en la plantación y cosecha de los ñames y en la fabricación del aceite de palma se los reparten mutuamente y con equidad. De ahí muy raras veces la bubi juntamente posee el derecho de querellarse de que su marido la agobia con exceso de trabajos. Nada digo de los tales trabajos e labores campesinas, por haberse publicado anteriormente.

La otra razón o motivo con que se demuestra la superioridad de posición de la mujer es la estimación y valor

con que es tratada. Otras tribus trafican con las mujeres, a lo menos, con las concubinas; de un modo opuesto obra el bubi, el cual es celosísimo de la honestidad de sus esposas y jamás, á lo menos antes, por precio alguno sufrirá que otro, cualquiera sea, abuse de ellas.

Un hecho ocurrido en 1897, residendo el que esto escribe en Musola, bastará para probar cumplidamente lo dicho. En aquellos tiempos los braceros de Visoour eran mendés y tuminis y en la cosecha bajaban los bubis del besé de Musola a trabajar a la mencionada finca sita al este de la bahía de San Carlos. Ocurrió que bajó ayudar a la recolección del cacao uno de los

principales buis de Musola acompañado de dos mujeres muy jóvenes, permaneciendo allí toda la semana. Los braceiros diariamente importunaban al buen hombre que les prestara, a cualquier precio, las mujeres. El hombre rechazó tenazmente y con todo coraje tales proposiciones. Mas observando los tunantes que al bubi le gustaba sobremanera la bebida, convidáronle, terminado el trabajo diario, a tomar algunas copas de rom de caña, de lo que bebió más de lo que debiera. Viéndole en tal situación forzaron con violencia a las mujeres. La noticia del hecho propagóse rápidamente por todos los pueblos de Boloko. Avergonzadísimo el bubi de lo ocurrido con sus mujeres no tuvo ánimo de pedir justicia, volviéndose a Musola. Mas peores afrentas se le esperaban en su pueblo. Fué rechiflado de todos los vecinos y le intimaron a abandonar el poblado, como a un criminal. Retiróse del distrito de Boloko fijando su residencia en un rancho al sureste de la isla.

La palabra *eôtô* se interpreta virginidad; de donde *ribala r' eôtô* se traduce a la letra casamiento de una virgen. El bubi exigía que la mujer con la cual unía su suerte fuese virgen. Antes del enlace la joven, en muchos distritos, le era forzoso sujetarse al examen e inspección que verificaban dos o tres ancianas bien reputadas pertenecientes a ambas familias interesadas. Si del examen resultaba ser tal, era honrada y felicitada públicamente: pero si lo contrario o por lo menos había sospechas fundadas de haber sido violada, era obligada a declarar el cómplice. Si se negaba a declarar se la forzaba sometiéndola a tormento. Conocido el violador se le multaba con una cantidad superior a la dote aportada, la cual se entregaba

al esposo, y este era libre de retener la esposa deshonrada o desecharla; en el último caso la joven volvía a la casa de sus padres.

Todo esto prueba la honestidad y decencia observada antiguamente por la juventud bubi de ambos sexos. Lo anterior ya pasó casi a la historia; solo quedan unas reminiscencias en los poblados de Balachá de San Carlos.

El *ribala re rijole* era el concubinato o amancebamiento público tolerado por la ley y la costumbre. Como estas declaraban a la mujer, muerto su legítimo esposo, perpétuamente viuda y le negaba el derecho de contraer nuevas nupcias, no siendo tolerable perseverar, en las circunstancias que las rodeaban, en perpetua continencia, se la permitía arriarse a cualquiera para vivir maritalmente, con tal que otra ley no lo vedara. Si la tal viuda no había tenido hijos de su difunto, los nacidos de su nueva unión eran propiedad de la familia del difunto y el padre natural carecía de los derechos que la misma naturaleza le dá y estos hijos no se tenían por naturales del pueblo de su nacimiento, sino del pueblo residencia de la familia del padre legal. Por aquí se conoce como los bubis admitían hijos legítimos naturales y legales y la ley concedía iguales derechos.

Continuará

VERMOUT CABALLO BLANCO
BODEGAS MONTERO

VINAGRE SANCHO
JEREZ QUINA VINCITOR
de las famosas Bodegas
A & A. SANCHO PUERTO DE SANTA
MARIA.

Efemérides Coloniales

1884

— Se abre la escuela primaria en la Misión de Sta. Isabel. Juntamente con ella está la Oficial, regentada por D. Antonio Borges y su ayudante, el cual deja de concurrir a ella por estar en el mismo local de la Misión y ocupa otro cargo en el Gobierno.

— En Enero visita el Rmo. P. Prefecto la Isla de Corisco: los Bengas le piden Misioneros enseñándole el sitio, que habían ocupado los PP. Jesuitas.

— En el mismo mes los PP. Frigola y Pagés en el buque de guerra de la Estación Naval visitan la Isla de Annobón, cuyos habitantes les piden sacerdote fijo que los adoctrine y administre los Sacramentos.

— En Marzo se inaugura el Internado con 9 niños. Los Bubis se muestran tan reacios que ni regalándoles el Rmo. Padre 5 pesos por cada niño permitían el ingreso a sus hijos.

— El 11 de Marzo se dicta la R. O. en la que, a propuesta del Gobernador General, Sr. Cano, se confía a la Misión la Enseñanza en Sta. Isabel, suprimiendo el cargo de Maestro Oficial; y el 14 de Mayo se hace entrega oficial del Mobiliario, etc. a la Misión Católica.

— En Junio se celebra la gran Procesión del Corpus con la asistencia de las Autoridades y con salvas del Pontón "Trinidad."

— El 19 del mismo mes llega el Rmo. P. José Xifré, Superior General, a visitar la Misión de Sta. Isabel. A su regreso a España concierta con el Gobierno la fundación de las Misiones de Cabo San Juan, Corisco y Annobón y la venida de Religiosas para la enseñanza de las niñas en Sta. Isabel.

— El 24 de Agosto el Rmo. P. Prefecto confirma por primera vez a 62 personas en Sta. Isabel.

— El 11 de Septiembre se funda la residencia de Banapá, dependiente de Sta. Isabel. Se empieza la finca o granja de experimentación de Banapá, que ha sido en frase del Gobernador Sr. Montes de Oca la madre de otras muchísimas fincas, no sólo en Fernando Foo, sino hasta en Liberia, Sierra Leona y otras colonias más vecinas, pues de allí salieron las semillas que se exportaron.

Ha sido finca de ensayo o granja de experimentación de toda clase de árboles y plantas; plátanos, bananas, cocos, cacao, café, abacá, tabaco, algodón caucho, arroz, kola, bittakola, árbol del pan, y castaño, aguacate, níspero, naranjo, limonero, cidro, café de Puerto Rico pomaroso, guanábano, guayabo, quino, palmera de aceite y datilera, mango, piñas, etc.

En cuanto a animales: bueyes, mulos asnos, ovejas, cabras, cerdos, además de las aves de corral de muchas clases, conejos, ordinarios y de Indias..... hoy envejecida no es sombra de lo que fué. Sirvió para demostrar a todos la riqueza que podía esperarse de esta privilegiada Isla: no fué ni es negocio.

— El Gobierno por R. O. de 27 de Octubre aplica a la Colonia la R. O. de 23 de Octubre de 1876 que interpreta el Artículo 11 de la Constitución.

— El 25 de Octubre salen de Barcelona 19 Misioneros y 5 Religiosas de la Ida. Concepción para las fundaciones ya acordadas con el Gobierno.

C. M. F.

CURIOSIDADES

La Pascua de 1943 es, por lo que al calendario atañe, una curiosidad poco común.

Como dice bien el "Hamburger Fremdenblatt" la Pascua en el año que acaba de comenzar constituye, por lo que al calendario se refiere, una curiosidad poco común, que va a permitirnos, según todas las probabilidades, disfrutar estos días de un ambiente "florido," en el verdadero sentido de la palabra. La Pascua florida cae, en efecto, este año el 25 de abril, cosa más que rara en el calendario. No hace mucho tiempo, es verdad, que cayó la Pascua florida en este día: el año 1886. Después de esta fecha, empero, es preciso retroceder 150 años para encontrar otra vez la Pascua en el mismo día, a saber en 1736 y, antes, en los años 1641, 1546, 1451, 1204, 1109, 1014, 919, etc. El 25 de abril, es efectivamente, el día último en que puede caer esta fiesta movable, con la cual tan íntimamente relacionadas están las de la Ascensión y Pentecostés.

Según una antigua regla práctica, la Pascua florida cae en el primer domingo después de la primera luna llena que sigue al solsticio de primavera, es decir, al comienzo de esta estación. El comienzo de la primavera y la luna llena caen en 1943 el 21 de marzo. El siguiente plenilunio cae el 20 de abril y el domingo que sigue es, por eso, de acuerdo con dicha regla, domingo de Pascua.

¿Puede decirse, sin embargo, que esta regla será siempre infalible? Hace años, y muchos, que se ha expresado el deseo de proceder a una reforma del calendario y a una fijación definitiva de estas fiestas movibles. Antes de la última guerra se habían emprendido ya trabajos

preliminares para llegar a una regulación internacional de esta cuestión. Después del conflicto se creyó poder confiar el asunto a la Sociedad de las Naciones. La Liga, empero, ni siquiera en este terreno tan poco político ha podido o querido hallar una verdadera solución y hoy, en plena segunda guerra mundial, hay cuestiones más apremiantes a que hacer frente.

Noticiario Colonial

—Entre las bajas habidas en el elemento colonial, durante este lapso de tiempo hemos de consignar por su destacada importancia, el fallecimiento de D. Francisco A. Potau en Abril de 1941 y del P. Antonio Aymemi, acaecido en San Carlos en Septiembre del mismo año.

Ambos eran unos antiguos coloniales, que desde un punto diverso, trabajaron en la Colonia: el primero desde 1910 y el segundo desde 1894: merecieron bien de un país en el que han dejado sus cenizas. R. I. P.

—Continúan actuando los Consulados antiguos de Inglaterra y Alemania, teniendo Portugal una representación oficial, la que se dice será elevada a la categoría de Consulado, puesto que será llenada por una persona de carrera.

—Se ha llevado a cabo un arreglo sobre la inmigración de braceros nigerianos entre el Gobierno de la Colonia y el de Nigeria, residente en Lagos: muy bien.

—Nuestra Agricultura prospera, siendo de ello una evidencia el establecimiento en nuestros grandes centros de producción de beneficios para el trato de los productos: la situación de nuestros hombres de trabajo, como no ser ni mucho menos mala, se mejora por día, así en salario como viviendas, comida y trato: por todo ello existe una verdadera preocupación en nuestra Agricultura y prueba de ello es el que existiendo una crisis en abastos, que a todos alcanza, al bracero apenas si llega: así es como se observa la diferencia física de los que vienen a trabajar entre nosotros, cuando llegan y cuando se liquidan; eso es humanitario y cristiano.

—Tenemos una nueva Farmacia en Santa

Isabel: al frente de ella y de su buen surtido, está su propietario Sr. Amillivia (hijo) ledeseamos a suert.

—Los deportes van tomando estado entre nosotros, interesando a nuestro numeroso público que acude a él en los días festivos huyendo de la monotonía del tiempo: le dá vida su buena organización y el excelente campo de deportes: que prospere y sea el honesto solaz de nuestras juventudes.

GUILLERMO SERRA PICKMAN

**ACEITUNAS CON HUESOS Y
RELLENAS CON PIMIENTOS
ALMACENES EN DOS HERMANAS
(Sevilla)**

Un aniversario de gloria y honrosísima distinción

Lo va a ser para nuestras Misiones el día diez y siete de Abril del año en curso al conmemorar el quincuagésimo aniversario de la llegada a estas tierras del Rdo. Padre Ramón Albanell.

El acontecimiento, por ser el primero que se conmemorará en la Colonia, merece destacarse entre los más señalados y distinguidos de cuantos de un tiempo a esta parte vienen celebrándose en la misma.

El marco de extraordinaria grandeza que lo circunda, le da caracteres tan señalados, que a la verdad, no sabemos haya habido ninguno otro que le pueda superar o aventajar.

Cincuenta años de vida misionera, sacrificada en aras de un celo infatigable por la salvación de las almas en pos del ideal que latiera en el del joven P. Albanell cuando allá en el año 1898 viniera con sus compañeros a estas tierras inhóspitas, bien merecen una recompensa y condecoración.

Que aunque no sea esto lo que pretende el apóstol cuando se sacrifica por las almas en el campo que la Iglesia por medio de sus Superiores le hayan encomendado, no dejan de animar y entusiasmar estos homenajes, máxime cuando vienen ellos de los que saben apreciar lo que lleva consigo la vida de Apóstol en territorios de Misiones.

Sabemos cuánto se ha opuesto el P. Albanell, llevado de su profunda sencillez y humildad, a que se le rinda semejante homenaje; hemos leído las cartas que se han cruzado entre él y el Excmo. Sr. Don Juan Fontán autor principal de semejante distinción, para ver si conseguía pasara en silencio en la Colonia esta fecha.

Al no lograrlo, Nosotros que le apreciamos, que por el cargo que ostentamos sabemos lo que pesa en el haber positivo de todo Misionero de Guinea, hermano o sacerdote, un año dedicado al ministerio, cuanto más cincuenta, lo celebramos alborozados, uniéndonos al homenaje con toda nuestra alma, celebrando sea él destacado y singular por llevarlo consigo la naturaleza del acto que se conmemora.

Item más hacemos votos por que la Colonia entera se sume al mismo con entusiasmo; sobrado conocido es el Padre para que nos veamos defraudados a esperar de la Colonia semejante adhesión.

Al efecto, y como celebración de esta festividad y aniversario: Disponemos, en virtud de las facultades que nos están otorgadas; que en el día solemnisimo de la Pascua de nuestro Señor, a seguida de la misa solemne de Pontifical que D. m. celebraremos en nuestra Iglesia catedral, se tenga un solemnisimo Te Deum entonado por el Padre, tras el cual y abierto el Sagrario dará el con el Santísimo la bendición a cuantos asistan al acto, advirtiéndole que no le otorgamos dar la bendición papal por no hallarnos facultados para subdelegar semejante atribución, con gusto se la otorgaremos como homenaje de gratitud por los trabajos y sufrimientos que por Dios y por las almas y por estas Misiones ha sufrido en su vida de Misionero el mencionado Padre.

Y ad multos annos y que Dios nós lo conserve todavia largo tiempo.

Del B. O. del V. A.

El Vicario Apostólico.

Día de la Victoria de 1943

Justificadísimo fue, el entusiasmo del histórico UNO de Abril en que nuestros gloriosos caídos con su sangre generosamente derramada sellaron una victoria definitiva y nos depararon una paz estable, un porvenir esperanzador y un resurgimiento potente y envidiable.

Conscientes todos del histórico y trascendental significado en la vida de España de esa magna fecha de la victoria nadie escatimó su colaboración activa o pasiva para dar mayor brillantez y esplendor al programa de festejos variados, atrayentes y completos que durante cinco días tuvo embelesada a toda la población.

Como característicos de esta fiesta merecen resaltar y sobresalir la emocionante Jura de la Bandera, y la misa de campaña religiosamente oída por un público inmenso que cubría toda la plaza de España y calles adyacentes. La alocución del Excmo. Sr. Gobernador, recordando las gestas más salientes de nuestra gloriosa cruzada, y subrayando como la exactitud histórica merece, la marcadísima intervención y providencia divina en cuyas manos está toda victoria y en las nuestras estuvo como dice el Caudillo, el deber de merecerla.

Siguió a la alocución el brillante y marcial desfile de nuestras invictas y gloriosas tropas que fueron repetidas veces aplaudidas. Nuestras inmaculadas y blancas alas, mientras duró el largo y vistoso desfile no cesaron de dibujar en el cielo signos de triunfo y de victoria.

La representación de la película RAZA a la vez que ilustraba, recordó preteritas grandezas y envidiadas glorias, poniendo de relieve y en hermosa síntesis el genio, la virtud, el temple y el heroísmo de un pueblo que si decayó

nunca como otros, llegó al abismo.

El juguete cómico "Quien me compra un lio", cuyos actores y fautores merecen todo elogio por su desinterés y abnegación, distrajo y entretuvo durante varias noches al elemento europeo.

No faltaron otras diversiones y entretenimientos populares que hicieron de los cinco días cinco fugaces momentos de solaz y esparcimiento.

El simpático colega local hizo un verdadero alarde periodístico con sus 24 páginas de denso y nutrido texto de las más prestigiosas e ilustradas plumas de Santa Isabel.

Cerrose el marco de tan inolvidables fiestas como había comenzado, con una misa dicha por S. Excia en la que ensalzó la figura del Caudillo, y las gloriosas banderas, que bajo los pliegues de la nacional se cubrieron a lo largo de la cruzada de inmarcesible honor.

Se entonó un Te Deum para tributar a Dios N. S., principal artífice de la victoria, el homenaje sincero y cristiano, del cristiano pueblo español.

AGUAYO

MERCANCIAS LLEGADAS EN EL VAPOR "EL MONTECILLO"

Carbón	2.000.000 kgs.
Carga general	15.147 "
Tabaco en rama	14.176 "
Pescado seco	121.651 "
Cigarrillos	9.248'5,
Velas	31.768 "
Conservas	3.034 "
Cerveza	3.750 "
Gasolina	124.346 "
Petroleo	71.028 "
Gas--oil	46.647 "
Sal	2.550 "
TOTAL	2.443,885'5

DE KOGO

—Vinieron en el Sagunto el M. R. P. Ambrosio Ruiz Viceprovincial de los Misioneros y la R. Madre Jacobe Orduña Visitadora de la Religiosas para visitar cada uno a sus respectivos subditos. —Acaba de llegar hasta Kogo en el querido Plus Ultra un aire renovador del personal Oficial. Para suplir al Dr. Monís han llegado los Drs. Clavero y Manuel Torres; y al Sr. Lillo administrador de Hacienda el Sr. Moreno de la

Vega. Con anterioridad había llegado el teniente D. Lorenzo Felices para suplir al teniente D. Aquilino González. —Hemos tenido el gusto de saludar al conocido propietario Sr. Sánchez Tirado; al Sr. Sancristobal y Señora; y Sr. Mendoza recién llegados de la Península. Parten para España el Sr. Velarde de la casa Sánchez Tirado y el Sr. Cortazar de la Vasco Africana. Feliz viaje a los que se van y bienvenida a los llegados.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
PROTOCOLO**

MADRID 12 de Marzo de 1943

ILTIMO. SEÑOR :

Su Excelencia el señor Jefe del Estado Español y Generalísimo de los ejércitos nacionales ha tenido a bien otorgar a V. I. **ENCOMIENDA CON PLACA** de la orden de Isabel la Católica de conformidad con el Art. 9º del reglamento de la misma.

Lo que me complace en comunicar a V. I para su conocimiento y satisfacción, advirtiéndole que para ostentar las insignias de la orden, habrá de obtener previamente el correspondiente título conforme a las adjuntas instrucciones.

Dios guarde a V. I. muchos años

F. JORDANA.

Reverendo Padre. RAMON ALBANELL

Director General Marruecos y Colonias a

Reverendo Padre Ramón Albanell O. M. F. Santa Isabel

Madrid 56 17 15

Al cumplir sus bodas de oro con la Colonia le envío mi cariñosa felicitación y recuerdo más sentido y hago votos por que Dios le conceda muchos años de vida para bien de las Misiones y de España. Le besa respetuosamente la mano.

Fontán.